I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

RESOLUCIóN DE APROBACIóN DE ANTEPROYECTO DE EDIFICACIóN

☑ OBRA NUEVA ☐ AMPLIACION MAYOR A 100M2 ☐ ALTERACION ☐ RECONSTRUCCION

REGIóN METROPOLITANA			
URBANO	X	RURAL	

NUMERO DE PERMISO
297/19
FECHA DE APROBACION
22-11-2019
ROL SII
568-014 / 568-015 / 568-001

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116°, su Ordenanza General, y el instrumento territorial.

c) La Solicitud de aprobación , los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto proyectista, correspondientes al expediente S.A.P.-5.1.5. N° 110/19

d) El Certificado de Informaciones Previas N° 825/19 emitido con fecha 826/19 - 827/19

e) La solicitud N° ----- de Aprobación de Anteproyecto de Loteo con construcción simultánea de fecha ----

RESUELVO:

1) Aprobar el Anteproyecto de OBRA NUEVA
con destino(s) HABITACIONAL DEPTO 18 PISOS
ubicado en AV. BUZETA N°4328 N°4302 (EX 4310) Nº 2951
Sitio Nº A-13/ A-11 / 1 Manzana P localidad o loteo
sector URBANO Zona ZONA C del Plan Regulador METROPOLITANO 1990
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM, que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.A.P.-5.1.5. N° 110/19

2) Dejar constancia que su vigencia será de 1 AÑO a contar de la fecha de esta resolución, de acuerdo al Art. 1.4.11. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

3) Establecer que la aprobación del futuro permiso de edificación queda condicionada a la tramitación previa, conjunta o simultánea de las siguientes actuaciones: ---

4) Se deja constancia que el anteproyecto que se aprueba se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
D.F.L. N°2/59 - LEY N°19.537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA - ART. 2.6.11. OGUC.

5) Individualización del propietario:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
IANDES GESTIÓN INMOBILIARIA S.A.	---
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JAVIER OVALLE LETELIER	

6) Individualización del Arquitecto proyectista.

NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
FELIPE ERRÁZURIZ DOMÍNGUEZ	

7) Características principales del anteproyecto.

7.1.) Destino(s) contemplado(s).

☑ RESIDENCIAL 2.1.25. OGUC	Art.	DESTINO ESPECIFICO	HABITACIONAL	
☐ EQUIPAMIENTO 2.1.33. OGUC	Art.	CLASE ART 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
☐ ACTIVID. PRODUCTIVAS 2.1.28. OGUC	Art.	DESTINO ESPECIFICO		
☐ INFRAESTRUCTURA 2.1.29. OGUC	Art.	DESTINO ESPECIFICO		
☐ OTROS (especificar)				

REVISOR DEPARTAMENTO DE EDUCACION CERRILLOS

SCS/TWV/AAB/KBM/NTS/rac

7.2.) Superficie edificada.

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
SUP. EDIFICADA BAJO TERRENO	1.480,70	1.912,45	3.393,15
SUP. EDIFICADA SOBRE TERRENO	10.727,00	2.828,25	13.555,25
SUP. TOTAL TERRENO (m2)	1.650,00		

7.3.) Normas urbanísticas aplicadas.

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFIC. DE CONSTRUCTIBILIDAD	LIBRE	6,91	COEF. DE OCUP. DE SUELO	0,8	0,46
COEF. DE OCUP. PISOS SUPERIORES	----	----	DENSIDAD	LIBRE	4.164,60 HAB/HA
ALTURA MAX. EN METROS o pisos	14,00 + LIBRE	14,00 + 35,95	ADOSAMIENTO	OGUC	---
RASANTES	70%	70%	ANTEJARDIN	---	----
DISTANCIAMIENTOS	OGUC.	6,66 M			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	59	ESTACIONAMIENTOS PROYECT.	85

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☑ DFL Nº2 DE 1959	☑ LEY Nº19537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA (posterior al otorgamiento del permiso)	☑ PROYECCION SOMBRAS ART 2.6.11. OGUC	☐ SEGUNDA VIVIENDA ART 6.2.4. OGUC
☐ CONJUNTO ARMONICO ART 2.6.4. OGUC	☐ BENEFICIO DE FUSION ART 63 LGUC	☐ CONJ VVDA ECONOMICA ART 6.1.8. OGUC	☐ OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ ART 121	☐ ART 122	☐ ART 123	☐ ART 124	☐ OTRO (especificar)

EDIFICIO DE USO PÚBLICO	☐ TODO	☐ PARTE	☑ NO

7.4.) Número de Unidades Totales por Destino.

VIVIENDAS	253	OFICINAS	---
LOCALES COMERCIALES	----	ESTACIONAMIENTOS	85
OTROS (especificar)		3 EST. DESCAPACITADOS + 49 BICICLETAS	

PARA ANTEPROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B

SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO	CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES

8) Pago de Derechos.

CLASIFICACIóN(ES) DE LA CONSTRUCCIóN				CLASIFICACIóN	m2
				B-2	16.948,40
				---	---
				---	---
PRESUPUESTO				$	4.707.740.120
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES		1,5	%	$	61.443.825
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)	$	4.646.296
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES			%	$	56.796.999
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			%	$	18.433.147
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA Nº	DE FECHA	(-)	$	0
TOTAL A PAGAR $43.010.677 X 10%				$	4.301.096
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA Nº 6224-0	DE FECHA			22-11-19

NOTAS: Sólo para anotaciones especiales de la autorización

1.- PROYECTO CUENTA REVISOR INDEPENDINTE INFORME FAVORABLE N°AP1721 DE FECHA 063-06-19 ARQUITECTO REVISOR DON. MAURICIO FUENTES PENRROZ .

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES REVISOR DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO CERRILLOS

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DIRECTOR

(S)

SERGIO CASTILLO SEPÚLVEDA
Ingeniero Constructor- Constructor Civil
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

SCS/MMC/AAB/KBM/NTS/rac.